

Republica Peruana ~~1821~~
1821.

Sr. Comis. Ordenador del Ejercito y Marina
D. Pablo Ponce.

En cumplimiento del mejor de
sempre y administracion de mi cargo, tengo
el honor de parara mano de V.D. la ad-
junta razon de las medicinas, organizada
estas con sus precios respectivos, las mismas
que faltan y son de necesidad p. el completo
de la Relacion pedida por el D. Leyman, p.
que en su virtud y adquiriendo V.D. el conoci-
miento necesario se digna resolver que el su-
jeto comisionado a la compra de las especies
medicinales que se indican en la razon que
acompano proceda con la med. activa de
execucion a su pronto despacho, quedando
substanciado por mi parte tan interesante
asunto.



O.X. 152-635

Lima, Sept. 7 de
1826.

Dios p. a V.D.
Agustin Curate

MH-01152
CAJ. 59
DOC. 76
FOL. 1

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Large block of faint, illegible handwriting in the middle of the page]

[Faint handwriting at the bottom of the page]



0.2. 128-632